Outlook

fechas de entrega de canasta y refrigerios

Desde Componente Alimentación y nutrición <aynambikapijao@hotmail.com>
Fecha Lun 28/07/2025 12:33
Para Yubileynaya Carvajal Martin <ycarvajalm@sdis.gov.co>; Sandra Milena Yopasa Cardona <syopasa@sdis.gov.co>; Bernardo Chilatra <coordinador.ambikapijao@gmail.com>; Gobierno Cabildo Ambika <legobierno@gmail.com>; Profesional Social <socialambikapijao@hotmail.com>

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la obligación **2.1.2.13 Entrega de refrigerios, párrafo 7** del contrato 8041 de 2025:

> *"Los refrigerios serán de consumo inmediato. No podrán almacenarse o entregarse en días posteriores. El Cabildo deberá informar a la supervisión, dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior, las fechas de entrega de los refrigerios dentro del cronograma de actividades para el mes siguiente, describiendo los componentes del refrigerio a entregar. Cualquier ajuste en la programación de entrega de refrigerios o cambio en el tipo de refrigerio deberá ser informado por el Cabildo con un mínimo de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada."*

Nos permitimos informar las fechas programadas para la entrega canasta de alimentos y de refrigerios correspondiente al mes de **agosto de 2025.**

ENTREGA DE CANASTA:

Sábado 23 de agosto: horario habitual.

ENTREGA DE REFRIGERIOS:

- **Sábado 02 de agosto 2025**: Asamblea de comunidad 9:00 a 1:00 pm, actividad social; Leche, ponqué y fruta de cosecha.
  CANTIDAD: 700 unidades.

- **Martes 05 de agosto 2025:** actividad social huerta 9:00 a 11:00 am; Peto de maíz, carne asada y fruta de cosecha
  CANTIDAD: 70 unidades

- **Miércoles 06 de agosto 2025:** taller social y nutricional 9:00 a 11:00 am: Ensalada de frutas, queso y galleta de sal.
  CANTIDAD: 100 unidades

- **Miércoles 13 de agosto 2025:** taller social 9:00 a 11:00 am, Mantecada, colada de guineo y fruta de cosecha
  CANTIDAD: 360 unidades

Las cantidades, fechas y tipos de refrigerios pueden tener modificaciones de acuerdo a las dinámicas propias de las actividades del cabildo, las cuales se informaran de manera oportuna.

Cordialmente,

Maria del Pilar Melo Aguilar
Nutricionista - Dietista
Cabildo Ambiká Pijao